Universidad Nacional
de Salta
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS
Buenos Aires 177 – 4400 SALTA
REPUBLICA ARGENTINA

SALTA, 16 de febrero de 2006.

Expte. Nº 8177/05.

Res. D. Nº 014/06.

VISTO:

Que mediante las Res. C. D. Nº 407/05 se aprueba las Actividades Académicas previstas para el personal docente de esta Unidad Académica para el Segundo Cuatrimestre y las de régimen anual del año 2005;

Que la Dirección del Departamento de Informática a fs. 57 solicita, a pedido del Profesor Responsable, Ing. Daniel Morales, la modificación de las Actividades Académicas, con respecto a los Auxiliares Docentes que colaboraron en el dictado de la asignatura "Cálculo Numérico" durante el segundo cuatrimestre de 2005;

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias;

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS
(Ad referendum del Consejo Directivo)

R E S U E L V E:

ARTICULO 1º: Modificar, en el Anexo IV de la Res. C. D. Nº 407/05 la distribución de tareas académicas del 2do. cuatrimestre/2005, previstas por el Departamento de Informática, dejando debidamente aclarado los docentes que efectivamente colaboraron en la asignatura que a continuación se menciona:

ASIGNATURA	PROFESOR	AUXILIAR DOCENTE
Cálculo Numérico	Ing. Daniel Luis Morales	C.U. Néstor Javier Hurtado y Edgardo Javier Trenti

ARTICULO 2º: Hágase saber a los docentes mencionados en el Art. 1º de la presente y al Departamento de Informática. en un todo de acuerdo a lo establecido en la Res. C. D. Nº 093/02 y regístrese en la Res. C. D. Nº 407/05. Cumplido, ARCHIVESE.

NMA

Prof. MARIA ELENA HIGA
SECRETARIA ACADEMICA
Facultad de Ciencias Exactas

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
Facultad Cs. Exactas

Ing. JUAN FRANCISCO RAMOS
DECANO
Facultad de Ciencias Exactas